

ACTIVIDAD SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL Y HETERONORMATIVIDAD

Introducción: Los objetivos que persigue la siguiente actividad se orientan a identificar los rasgos que los modelos hegemónicos de la femineidad y la masculinidad naturalizan y a reconocer los patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género buscando visibilizar lo disidente en relación a la instalada heteronormatividad.

Destinatarixs: jóvenes y adultos.

Desarrollo:

A lo largo de la historia, las diferentes culturas han construido y reproducido representaciones sociales y formas de comportamiento que se consideraron adecuadas para los varones o para las mujeres, dando lugar así a estereotipos que conformaron modelos rígidos de “ser mujer” y “ser varón”. Estos estereotipos de género han legitimado relaciones asimétricas de poder. Así, en el imaginario social se naturaliza la desigualdad de género a través de ciertos mandatos que todavía hoy operan en nuestra sociedad. Los varones aprenden desde niños un ideal que exalta el ejercicio de la fuerza física, la tolerancia al dolor, la ocupación de espacios de privilegio y el dominio en su vínculo con las mujeres. Las mujeres, en cambio, han sido educadas para la obediencia, sobrevalorando el sentimentalismo que se asocia a una supuesta debilidad. Reconocer el carácter social, cultural e histórico de las relaciones entre los géneros da lugar a cuestionar este orden y a visibilizar vínculos que rompen con la heteronormatividad.

1er. Momento:

A modo de disparador se trabajará con una selección del primer capítulo “Casi todo podría ser de otra manera” del texto de Josep Vincent Marqués, *No es natural. Para una sociología de la vida cotidiana*. La problemática central que aborda el texto es la naturalización, esto es, el proceso por el cual se sustrae el carácter social e histórico a los fenómenos de nuestra vida cotidiana y se les atribuye los rasgos de invariabilidad e inevitabilidad. En cambio, el autor propicia la desnaturalización de los fenómenos y prácticas sociales. El texto nos permite abordar “lo natural” como constructo social y pone en evidencia la mediación de los discursos, las prácticas y las normas para dar cuenta de la imposibilidad de sustraerse del entorno, la cultura y la historia en el intento de pretender quedarse solo con la “naturaleza”.

Actividad: se reparte el texto cada dos estudiantes para que realicen una lectura compartida. Una vez finalizada la lectura, se les solicita que distingan entre los sucesos/prácticas que pueden ser clasificados como “naturales” y como “sociales” en la vida del Sr. Timoneda. Luego, se invita a revisar esa clasificación a través de cuestionar qué hace que algo sea considerado como “natural” y, en consecuencia, en qué medida se configura como un “orden natural” que instituye lo “normal”. En esta instancia se busca enfatizar que todo lo que pensamos de la naturaleza lo adquirimos viciado de prejuicios culturales. Finalmente, se solicita a lxs estudiantes que interpreten el título del capítulo “Casi todo podría ser de otra manera”.

2do. Momento:

Se trabajará con el mito del andrógino, según la versión que Platón pone en boca de Aristófanes en su obra *El Banquete*. Se lleva a cabo una lectura grupal y en voz alta del mito. Luego, se propone una reflexión a fin de problematizar ciertos tópicos en cuanto a la sexualidad, el género y las relaciones afectivas. Este relato mitológico nos permite visibilizar modos de construir relaciones amorosas no heterosexuales a fin de activar la reflexión sobre la diversidad sexual.

Como alternativa o complemento de la lectura del mito se puede utilizar el siguiente video:

<https://youtu.be/6A3o9DJ3qIA>

Video animado de Pascal Szidon, Adaptación del discurso de Aristófanes, de *El Banquete*, de Platón, sobre el mito del andrógino. (2015). M. Prokosh Film y ARTE France.

El sistema binario que clasifica a las personas como mujer o como varón, hoy en día se ve cuestionado por nuevas formas de autopercepción y de relaciones afectivas con lxs demás. Nuevas expresiones de género y de sexualidades dieron visibilidad a identidades disidentes que no se sentían contenidas en el sistema binario. En el año 2012, se sancionó en la Argentina la ley 26.743 que garantiza el derecho a la identidad de género. En el artículo primero se establece que toda persona tiene derecho al reconocimiento y a su libre desarrollo conforme a su identidad de género. En el artículo segundo expresa: “Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales”.

En esta instancia sería fecundo incorporar la visualización del siguiente video que puede oficial a modo de glosario de términos:

“¿Qué es la diversidad sexual?”

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1QbTZYiQ6BA&feature=youtu.be>

3er. Momento:

A los efectos de vincular estos dos primeros momentos, la problematización sobre “lo natural” y “lo normal”, por un lado, y sobre la diversidad sexual, por otro, se repartirá a lxs estudiantes la siguiente selección de textos para reflexionar sobre la construcción social de los cuerpos sexuados en el marco de un sistema heterocentrado. En otras palabras, en esta instancia se busca enfatizar cómo una sociedad heteronormativa establece dos roles genéricos sobre la base de la diferencia anatómica de los sexos e instituye modos “normales” de ser hombre y de ser mujer, convalidando una única orientación del deseo sexual, la hétero y excluyendo o persiguiendo la diferente.

A través de la lectura y discusión de los textos, se busca cuestionar las premisas biologicistas y esencialistas que operan como sostén de los discursos tributarios de una lógica binaria y jerárquica. Desde ese enfoque, el binario de lo masculino y lo femenino como forma exclusiva para entender el campo del género performa una operación reguladora de poder que naturaliza el caso hegemónico y reduce la posibilidad de pensar en su alteración. En este contexto, para cuestionar la idea de la biología como destino y el determinismo causal entre sexualidad y género, sería fecundo incorporar al intercambio dialógico la crítica a la naturalización no sólo del género sino también del *cuerpo sexuado* que lleva a cabo Judith Butler en *Deshacer el género*.

Texto 1:

Las categorías de sexo y de género han mostrado su imprecisión y puesto en evidencia que se crearon como un medio de control sobre la población, que apuntaba a limitar la libertad sexual. Lo que la sociedad occidental menos tolera es la ambigüedad. Las personas que no logran identificarse con las representaciones de género impuestas (o, por lo menos quienes lo manifiestan) tienen que incluirse en alguna otra categoría: gay, lesbianas, trans, inter, queer. [...]

El binarismo no podrá tolerar ambigüedades sexuales y declarará monstruos a quienes sean portadores de ellas. Digamos que el monstruo es lo que combina lo imposible con lo prohibido (Foucault). Se trata de una sociedad que en un momento histórico considera imposible a lo que no puede encerrar en las pocas categorías que ha creado, y prohíbe a quienes muestran que esas categorías son falsas, empobrecedoras, absurdas o todo al mismo tiempo.

Estas personas ¿son un problema? Contesta Maffia: “Los intersexuales no son un problema. El problema son nuestras mentes, nuestras sociedades con pensamiento binario y dicotómico, que apuntan lo que es normal o no, lo que es funcional o no, el problema reside en que no respetamos la diferencia porque estamos habituados en el mejor de los casos a tolerar pero no a respetar.”

La intersexualidad intervenida quirúrgicamente desde edad temprana pone en escena un binarismo muy valorado por la cultura occidental: naturaleza-cultura. Antes que los lóbulos de las orejas sean agujereados los prepucios eventualmente extirpados la tecnología habrá “hecho” de estos bebés intersexuales varones o mujeres (básicamente, mujeres) y luego se habrá olvidado de haber intervenido de manera de naturalizar lo que fue producto de la técnica.

Di Segni, Silvia (2013) *Sexualidades*, Buenos Aires: FCE.

Texto 2:

Dice Pierre Bourdieu: “Las apariencias biológicas y los efectos indudablemente reales que ha producido, en los cuerpos y en las mentes, un prolongado trabajo colectivo de socialización de lo biológico y de biologización de lo social se conjugan para invertir la relación entre las causas y los efectos y hacer aparecer una construcción social naturalizada (los “géneros” en cuanto que hábitos sexuados) como el fundamento natural de la división arbitraria que está en el principio tanto de la realidad como de la representación de la realidad que se impone a veces a la propia investigación”. La inversión entre causas y efectos, es decir, la negación de que en toda forma de clasificación de “lo natural” están subyaciendo categorías sociales de

significación, lleva a clasificar como “anormales” todas las formas de combinación de caracteres sexuales externos o internos (los “intersexos”, en que se combinan lo masculino con lo femenino) o “abyectas” todas las formas de elección de objeto sexual no funcionales a la reproducción de la especie (los “glt”, o sea, gays, lesbianas, bisexuales y todas las formas trans de sexualidad). Lo natural vuelve una y otra vez a transformarse en social: “enfermedades de transmisión sexual” son construidas como “enfermedades de transgresión moral”. [...]

“La naturaleza humana es un efecto de tecnología social que reproduce en los cuerpos, los espacios y los discursos la ecuación naturaleza=heterosexualidad. El sistema heterosexual es un aparato social de producción de feminidad y masculinidad (...). Los roles y las prácticas sexuales, que naturalmente se atribuyen a los géneros masculino y femenino, son un conjunto arbitrario de regulaciones inscritas en los cuerpos que aseguran la explotación material de un sexo sobre otro. La diferencia sexual es una hetero-partición del cuerpo en la que no es posible la asimetría. El proceso de creación de la diferencia sexual es una operación tecnológica de reducción, que consiste en extraer determinadas partes de la totalidad del cuerpo, y aislarlas para hacer de ellas significantes sexuales. Los hombres y las mujeres son construcciones metonímicas del sistema heterosexual de producción y de reproducción que autoriza el sometimiento de las mujeres como fuerza de trabajo sexual y como medio de reproducción. Esta explotación es estructural, y los beneficios sexuales que los hombres y las mujeres heterosexuales extraen de ella obligan a reducir la superficie erótica en los órganos sexuales reproductivos y privilegia el pene como único centro mecánico de producción del impulso sexual”.

Graciela Morgade (comp.) (2011). *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. Buenos Aires: La Crujía.

Texto 3:

Es, entonces, en el ámbito de la cultura y de la historia que se definen las identidades sociales (todas ellas y no solamente las identidades sexuales y de género, sino también las identidades de raza, de nacionalidad, de clase, etc.). Esas múltiples y distintas identidades constituyen a los sujetos, en la medida en que estos son interpelados a partir de diferentes situaciones, instituciones o agrupamientos sociales. Reconocerse en una identidad supone, pues, responder afirmativamente a una interpelación y establecer un sentido de pertenencia a un grupo social de referencia. Nada hay de simple o de estable en ese todo, pues esas múltiples identidades pueden cobrar, al mismo tiempo, lealtades distintas, divergentes y hasta contradictorias. Somos sujetos de muchas identidades. Esas múltiples identidades sociales pueden ser, también, provisoriamente atrayentes y después, nos parecen descartables; ellas pueden ser, entonces, rechazadas y abandonadas. Somos sujetos de identidades transitorias y contingentes. Por lo tanto, las identidades sexuales y de género (como todas las identidades sociales) tienen un carácter fragmentado, inestable, histórico y plural, afirmado por los teóricos y teóricas culturales.

Se admite (aunque con algunas resistencias) que un obrero llegue a transformarse en un patrón o que una campesina se vuelva empresaria. Representados de formas nuevas, él o ella probablemente también pasan a percibirse como otros sujetos, con otros intereses y estilos de vida. Se acepta la transitoriedad o la contingencia de identidades de clase. La situación se vuelve más complicada si un proceso semejante ocurre con relación a las identidades de género o sexuales. Una noticia de diario puede servir de ejemplo: en una pequeña ciudad de Alemania, el alcalde, algún tiempo después de electo, asume públicamente una nueva identidad de género.

Ahora se presenta como mujer y comunica su intención de completar su transformación a través de procesos médicos, especialmente quirúrgicos. La ciudad inicia un movimiento para destituirlo pues, en opinión de gran parte de la población, el ahora es “otra” persona. Sus electores se sienten engañados y con derecho a anular su elección, pues él transgredió una frontera considerada infranqueable y prohibida. Un cambio que, aparentemente estaría más ligado a su vida personal es cuestionado de modo radical, suponiéndose que afectará su actividad como gobernante. Curiosamente, no obstante, no se piensa en destituir a un hombre o una mujer públicos que abandonen sus ideas o las proposiciones que defendieran y por las cuales fueron electos y se vinculen a partidos o grupos diametralmente opuestos. Aunque en ese caso los cambios pasan a tener un efecto mucho más directo e inmediato en la función pública, la cuestión es banalizada. Cuando una figura destacada asume, públicamente, su condición de gay o lesbiana también es frecuente que sea vista como protagonista de un fraude, como si ese sujeto hubiese sometido a los demás a un error, a un engaño. La admisión de una nueva identidad sexual o de una nueva identidad de género es considerada una alteración esencial, una alteración que atañe a la esencia del sujeto. Por la centralidad que la sexualidad adquirió en las modernas sociedades occidentales, parece difícil entenderla como teniendo las propiedades de fluidez e inconstancia.

Guacira Lopes Louro (1999). “Pedagogías de la sexualidad”; en *O corpo educado. Pedagogías da sexualidade*. Belo Horizonte: Autentica.

Bibliografía para lxs estudiantes:

Di Segni, Silvia (2013). *Sexualidades*, Buenos Aires: FCE. (Selección)

Lopes Louro, Guacira (1999). “Pedagogías de la sexualidad”; en *O corpo educado. Pedagogías da sexualidade*. Belo Horizonte: Autentica (Selección)

Morgade, Graciela (comp.) (2011). *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. Buenos Aires: La Crujía. (Selección)

Marqués, Josep Vincent (1982). Cap. 1: “Casi todo podría ser de otra manera” en *No es natural. Para una sociología de la vida cotidiana*, Barcelona: Anagrama.

Platón, *El Banquete*, 189d-193e

Bibliografía para el/la docente:

Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

Di Segni, Silvia (2013). *Sexualidades*, Buenos Aires: FCE.

Ley 26.743 (2012) Ley de Identidad de género. Buenos Aires: Argentina. Congreso de la Nación.

Lopes Louro, Guacira (1999). “Pedagogías de la sexualidad”; en *O corpo educado. Pedagogías da sexualidade*. Belo Horizonte: Autentica

Marqués, Josep Vincent (1982). *No es natural. Para una sociología de la vida cotidiana*, Barcelona: Anagrama.

Morgade, Graciela (comp.) (2011). *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. Buenos Aires: La Crujía.

Morgade, Graciela (2014) “Escuela, violencia y diversidad sexual: experiencias y temas pendientes”, Maestría en Estudios de Género, Facultad de Ciencias Sociales.